

	ACTA DE MANIFESTACION DE INTERES	Código: ESECSSRG	GESTION DOCUMENTAL	VERSION MARZO 2021	Página 1 de 2
--	---	-----------------------------	-------------------------------	-----------------------------------	----------------------

LICITACIÓN PUBLICA N° 01 DE 2023

OBJETO: ““ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÜEPSA”.

ACTA DE MANIFESTACIONES DE INTERES PRESENTADAS

Que según los Términos de Referencia y/o Pliego de Condiciones definitivos, de la **LICITACIÓN PUBLICA No. 01 de 2023**, cuyo objeto es: “**ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÜEPSA**”, en el VII. ELABORACION Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, en el literal B. **REQUISITO PARA PRESENTAR PROPUESTA**, establece en su numeral 1:

“Manifestación de interés en participar Los interesados en participar en el presente proceso de selección contarán con un término de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación para manifestar su intención de participar. Los interesados deben enviar una comunicación suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica, por todos los integrantes del Proponente plural según corresponda. En el presente numeral la entidad estatal indica que, cuando se reciban más de diez (10) manifestaciones de interés, se hará un sorteo para seleccionar máximo diez (10), con quienes continuará el proceso de contratación En dicho documento se debe manifestar de forma expresa el interés de participar en el proceso de selección, el objeto, el número del proceso de contratación, el nombre de la entidad, el nombre y dirección comercial del interesado y el nombre del representante legal...”

Que para dar cumplimiento se estableció dentro del cronograma lo siguiente:

Plazo para manifestación de interés	02/06/2023, a las 5:00 pm	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II]. [SECOP II: https://community.secop.gov.co]
Realización del sorteo	02/06/2023, a las 5:30 pm	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]. Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20. Manual de Contratación E.S.E.,
Publicación de la lista de precalificados	02/06/2023, a las 6:00 pm	[SECOP II: https://community.secop.gov.co] Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20. Manual de Contratación E.S.E.,

Que siendo las 5:00 del día 2 de junio de 2023, procede la E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÜEPSA, a revisar el Proceso de Contratación en Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>, en el que se pudo constatar que se presentó dos (2) manifestaciones de interés en participar, de las cuales una de ellas no cumple con los requisitos señalados en el Términos de Referencia y/o Pliego de Condiciones, toda vez que se presentó una UNION TEMPORAL, y no indico “... claramente quienes lo integrarán y el porcentaje de participación Los porcentajes señalados en el Anexo N° 16 – Carta de manifestación de interés

¡TÚ SALUD, ES NUESTRO COMPROMISO!

CALLE 3 No 5 – 83 E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÜEPSA SANTANDER

www.esesanroquequepsasantander.gov.co / gerencia@esesanroquequepsasantander.gov.co

eseguepsa@esesanroquequepsasantander.gov.co

7583016

 E.S.E. SAN ROQUE GÜEPSA - SANTANDER	ACTA DE MANIFESTACION DE INTERES	Código: ESECSSRG	GESTION DOCUMENTAL	VERSION MARZO 2021	Página 2 de 2
--	--	------------------------------------	--------------------------------------	--	----------------------

son indicativos y podrán ser modificados de acuerdo con los límites establecidos en este termino de condiciones.

La manifestación de interés constituye una condición de procedibilidad para participar, so pena de rechazo de la oferta; por lo tanto, solo puede presentar oferta quien manifestó interés, y debe hacerlo en la forma individual o como Proponente plural, según como se haya inscrito. Quienes manifiesten interés bajo la forma de Proponente plural deben presentar la oferta con los integrantes inscritos, sin incluir otros. Sin embargo, es posible reducir el número de integrantes, siempre y cuando la oferta no la presente un solo miembro.

Además de que no realizaron la correcta manifestación como lo indica el SECOP II, para proponentes plurales.

Por lo expuesto, según lo señalado en los Términos de Referencia o Pliego de Condiciones, solo se reconoce la empresa que cumplió con lo señalado, la cual se procede a detallar así:

Nombre de Interesado	Identificación
CONSTRUCCIONES BOZAR S.A.S	900.774.661-4

Se deja constancia que por no existir más de diez (10) solicitudes de Manifestación de Interés en participar, la entidad prescindirá de la Realización del Sorteo.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Contratación E.S.E, art 31.4, numeral 3 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia, se suscribe en el Municipio de Güepsa - Santander, hoy 2 de junio del año dos mil Veintitrés (2023).


DIANA CONSUELO BENAVIDES CEPEDA
 Gerente
ESE Centro de Salud San Roque de Güepsa

¡TÚ SALUD, ES NUESTRO COMPROMISO!

CALLE 3 No 5 – 83 E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GUEPSA SANTANDER

www.esesanroquequepsasantander.gov.co / gerencia@esesanroquequepsasantander.gov.co

eseguepsa@esesanroquequepsasantander.gov.co

7583016